Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XVI — No. 5777 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Sábado 12 de Agosto de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Esta Mañana se Liquidó la Situación Cubana

El Presidente Machado Pidió y Obtuvo Permiso para Alejarse del País

Don Carlos Manuel de Céspedes fué nombrado presidente provisorio de Cuba, en defecto del Gral. Herrera, resistido por las fuerzas armadas en franco tren de rebelión

LA NUEVA SITUACIÓN

LA HABANA, 12. — Don Carlos Manuel de Céspedes ha sido nombrado presidente provisorio de Cuba.

FUE ANUNCIADO EL PEDIDO

LA HABANA, 12. — El senador Waldomiro Fernández manifestó que hoy el Presidente Machado, de su íntima amistad, pediría al Congreso autorización para ausentarse del país.

Agregó que posiblemente el Congreso se reuniría a mediodía para otorgar el permiso.

LA AUTORIZACION

LA HABANA, 12. — El Congreso concedió el permiso solicitado por el Presidente Machado, para ausentarse del país.

ABANDONARON AL GOBIERNO

LA HABANA, 12. — Los diarios anuncian que Ferra renunció a su cargo de Ministro, pero continuaría asistiendo a su despacho con objeto de ultimar algunos detalles en asuntos de importancia.

Se sabe, de fuente fidedigna, que ha renunciado el gabinete al pleno.

Las distintas divisiones del Ejército, en el interior del país, han comunicado al jefe del movimiento revolucionario que apoyan íntegramente el ultimatum dirigido a Machado.

El Departamento de Estado informó al cuerpo diplomático extranjero que el presidente de la República, Gral. Machado pedirá permiso para ausentarse del país. Agrega la información oficiosa que el Presidente tiene el propósito de renunciar más tarde a la presidencia de su país.

OFRECIMIENTO DECLINADO

LA HABANA, 12. — Esta tarde, en la sesión del Senado, fué ratificado el permiso concedido al Presidente Machado para que abandone el país.

Herrera anunció que no aceptaría su designación de presidente de la República.

Agregó que [illegible] amigos le instaban para que aceptase, pero dijo, no quería que su aceptación fuese mal interpretada.

HERRERA PRESIDENTE POR DOS HORAS

LA HABANA, 12. — Se ha sabido que Herrera fué presidente de la República durante dos horas, de las 10 a 12 de hoy, para fué nombrado Ministro de Estado en reemplazo de Ferrara, con el compromiso de que Herrera desempeñaría el cargo de primer mandatario hasta que se eligiese presidente provisorio.

En las mismas horas de la tarde la situación era de tranquilidad en todo el país.

Un Entusiasmo Indescriptible se Apoderó de la Población de La Habana en la Mañana de Hoy

La salida de Machado del poder, fué recibida con júbilo, y no obstante la falta de control policial y la enorme multitud que había en las calles, no se produjo ningún desorden en la capital

EL JEFE DE POLICIA SECRETA

LA HABANA, 12. — Las fuerzas regulares de defensa de Cuba poseen el control de todas las fortificaciones del país, mientras esperan saber cuál será la actitud que asuma el Presidente Machado frente al ultimatum que se le comunicó ayer para que renunciase en un plazo que expira hoy al mediodía.

Generalmente se estima que Machado quedará fuera de la presidencia antes de mediodía. Algunos se preguntan si Machado aceptará el ultimatum del Ejército, renunciando a la presidencia directamente, o si solo pedirá permiso para ausentarse del país, solución que no satisfaría a los militares.

Entre tanto se han efectuado diversas conferencias, y se espera que la situación culminará en cualquier momento.

Los jefes militares manifestaron que efectuaron el golpe de estado pacífico de ayer, para impedir la intervención norteamericana, después de saber que Machado proyectaba abandonar el poder en favor de Herrera. Se entiende que el Ejército se muestra partidario del Coronel Esteban Ferrera, pero está dispuesto a aceptar a cualquier otro candidato que no esté manchado por la política y que sea aceptable.

Los leaders militares notificaron esta mañana al Embajador norteamericano Welles que Herrera no era candidato aceptable. Agregaron que hubieran preferido la designación de un hombre que no estuviese relacionado con el Ejército ni con la política.

CAMBIO DE FRENTE DE LA POLICIA

LA HABANA, 12. — La policía comienza a adherirse al Ejército. Se afirma que 400 agentes se concentraron en el [illegible] con objeto de organizarse para unirse a los soldados.

Se ha roto la tensión a que estaba sometido el pueblo cubano y la muchedumbre se lanzó a las calles, librándose a demostraciones de júbilo cuando cundió la noticia de que Machado se alejaría del país.

En las calles reina un espectáculo desconcertante de vida y de muchedumbre, poniéndose de manifiesto el extraordinario regocijo del pueblo ante la liquidación definitiva del régimen de Machado.

UNA VICTIMA

LA HABANA, 12. — El Coronel Antonio Giménez, jefe de la Policía Secreta, fué muerto en las calles.

LA HABANA, 12. — Millares de civiles se precipitaron hacia las entradas del Palacio de la Presidencia, pero el acceso no les fué permitido por los centinelas.

Continúan las conferencias entre el Embajador Welles, el Coronel Sanguily, que cooperó en la preparación del golpe de estado y varios miembros del gobierno que se retiran.

El Presidente del Senado, Barreras, anunció que ese cuerpo había recibido el pedido de licencia de Machado a las 10.30 horas.

Los soldados hicieron fuego contra el jefe de la Policía Secreta, matándolo. Giménez fué muerto después de herir a un manifestante y cuando volvía su arma contra los soldados.

UN DESMENTIDO

LONDRES, 12. — Oficialmente se desmiente que el ministerio de Relaciones Exteriores haya protestado ante el Embajador norteamericano en Cuba por la intervención de éste en los sucesos de aquella república.

"¡ARRIBA LOS BRAZOS!"

LA HABANA, 12. — El entusiasmo popular en la capital es delirante. Millares de personas gritan continuamente "Arriba los brazos", y levantan las manos en alto, ridiculizando las anteriores medidas represivas.

Numerosos soldados se asoman a los balcones de los palacios y casas que custodian y son ovacionados por la multitud. La policía se ha sentido totalmente al movimiento contra el régimen de Machado. La ciudad ha quedado prácticamente sin control, pero a pesar de ello, y dada la alegría reinante, no se teme que ocurran desórdenes de importancia. Los cuerpos de aviación continúan pasando por sobre la ciudad [illegible] la vuelta a la tranquilidad.

El Estado Mayor ha ordenado que el Ejército ocupe la ciudad y patrulle las calles.

Las tropas del Ejército dieron comienzo, tranquilamente a su tarea de restablecer el orden, y fueron aclamadas por la multitud en cualquier parte donde grupos de personas tropezaban con soldados.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

MADRID, 12. — El Embajador cubano en ésta, señor García Kohly anunció que partiría de regreso a su país el 14 de agosto.

El diario "El Debate", comentando la situación cubana, dice que esa isla ha estado soportando el terrorismo desde la victoria de Jibara.

"El Liberal", por su parte, comenta: "La democracia triunfa. Machado cayó como un verdadero tirano".

MANIFESTACIONES DE PROTESTA

MADRID, 12. — La Federación Hispano Americana de Estudiantes Universitarios ha distribuido invitaciones para participar de una manifestación de protesta contra el régimen del presidente Machado, en Cuba.

Después del acto, los manifestantes se dirigirán a la Embajada cubana.

Los miembros del partido radical-socialista han invitado a sus afiliados a concurrir al mitin.

OTRO MOTIVO DE DISCORDIA EN EL P. D. PROGRESISTA

La publicación de un folleto relativo al diario oficial

UN DOCUMENTO

ROSARIO, 12. — Con motivo de la venta en pública subasta del órgano oficial del Partido Demócrata Progresista, se ha distribuído un folleto explicando los antecedentes que obligaron la operación.

En el folleto figura una carta del diputado nacional doctor Pomposio, dirigida al señor Gerardo Pirez, en la que manifiesta que uno de los tenedores del partido, el señor Manuel Castagnino, tenía dinero para levantar un documento, y no lo hizo, permitiendo que aquél se protestara.

Con motivo de esta carta, el señor Castagnino dirigió otra a la Junta Provisoria de Gobierno del partido, en que manifestaba que no deseaba polemizar, pero quería ser escuchado por la Junta. Accediendo a la solicitud, la Junta invitó al señor Castagnino a concurrir a Buenos Aires y así lo hizo aquél, haciendo distintas manifestaciones por largo espacio de tiempo.

La Junta ha prometido dar su juicio sobre el asunto, haciéndolo público.

SE ACLARARA LA MUERTE DE RAUL BURNETT

Se ha dispuesto la reconstrucción del hecho, por el juez Ivancich

ROSARIO, 12. — El juez de instrucción Dr. Ivancich ha resuelto que se lleve a cabo la reconstrucción de la forma en que fué muerto el pistolero Raúl Burnett, quien ha recibido un balazo en la nuca. Asimismo, ha dispuesto la realización de una pericia balística para determinar a qué arma corresponde la bala que dió muerte al obrero Valentín de la Mata.

Anoche regresó de los Quirquinchos la comisión de empleados policiales que, encabezada por el segundo jefe de investigaciones, don Horacio Marcel, hizo acto de presencia en el sepelio del caudillo Francisco Maciel.

En Chañar fueron sepultados los cadáveres de Del Plano, Gómez, Sánchez y el sujeto conocido con el nombre de "El Flaco Rosario".

Las autoridades han decretado que los gastos que originó el sepelio de los empleados muertos en el tiroteo, se costeen con el tesoro del Estado, cosa que se había omitido en el decreto de honores.

LA IDENTIDAD DE "EL FLACO" O "LANGOSTA"

Era conocido como ladrón en Bahía Blanca, de donde se carlaron informes

ROSARIO, 12. — En la división de investigaciones se ha recibido una información de las autoridades policiales de Bahía Blanca, acerca de la identidad del sujeto muerto en Chañar, a quien se conocía con el nombre de "El flaco rosarino", o "El flaco", o "Langosta".

Se trata de Mario Hugo o Francisco Márquez, que registra antecedentes en la policía de aquella, como ladrón de automóviles.

A la Penitenciaría de San Miguel van dos generales

Se trata de los españoles Cavalcanti y Fernández Silva

MADRID, 12. — Esta mañana los generales Cavalcanti y Fernández Pérez, que últimamente fueron condenados a sufrir diversas condenas con motivo de haber dirigido la última sedición monárquica, partieron hacia San Miguel acompañados por una fuerte escolta de custodia.

Se sabe que en esa penitenciaría deben cumplir las penas impuestas por los tribunales republicanos.

Vuelo sin etapas de Méjico a Bs. Aires

Lo intentará un piloto mejicano

MEJICO, 12. — Se ha hecho pública la declaración formulada por el coronel Gustavo León, que anunciara el propósito de efectuar un vuelo sin etapas desde esta capital hasta Buenos Aires. En su empresa sería acompañado por el sargento Alberto Jalón Díaz.

Según se sabe León que es jefe del segundo grupo aéreo de esta capital, no iniciaría su vuelo hasta la primavera, por considerarse propicia esa estación para el vuelo que se propone.

CUBRIO LA PARTE FINAL DEL VUELO EL Ministro BALBO

A las 2.40 de esta mañana, hora de Nueva York, abandonaba Lisboa, y a las 12.45, hora de Nueva York, llegaba a la bahía de Ostia con sus hidroaviones

UN RECORRIDO DE 12.300 KILOMETROS

NUEVA YORK, 12. — La Mackay Radio anuncia que la escuadrilla de Hidroaviones de Italo Balbo abandonó Lisboa a las 2.40 horas de Nueva York, con destino a Ostia, en cumplimiento de la última etapa del vuelo Italia-Chicago-Italia con doble travesía del Océano Atlántico.



Italo Balbo, ministro italiano de Aviación y jefe de la Escuadrilla Aérea Transoceánica.

NO DESCIENDEN EN HUELVA

HUELVA, 12. — Contrariamente a lo que se había anunciado y malogrando los preparativos que se habían hecho, la escuadrilla de hidroaviones italianos no hicieron escala en ésta ciudad, donde, como se anuncia, proyectaban rendir un homenaje a Cristóbal Colón.

POR GIBRALTAR

GIBRALTAR, 12. — La escuadrilla italiana pasó sobre ésta a las 8.20 horas.

El vuelo de los aparatos era normal y excelente la velocidad.

ISLAS BALEARES, MALLORCA

NUEVA YORK, 12. — Una información difundida por la Mackay Radio anuncia que la escuadrilla italiana de Italo Balbo, que se dirige a Ostia pasó a las 8.50 horas de Nueva York sobre Formentera, islas Baleares.

A las 9.40 horas los aviones estaban sobre Mallorca.

EN CERDEÑA

NUEVA YORK, 12. — La Mackay Radio posee informaciones en el sentido de que la escuadrilla de Balbo vuela en estos momentos sobre Cerdeña.

La información dice que a las 10.30 horas de Nueva York los pilotos pasaban sobre Puerto Torres en esa isla.

FIUNTINO

FIUNTINO, 12. — La escuadrilla de hidroaviones italianos fué avistada volando sobre ésta ciudad.

El paso se registró a las 11.05 horas.

LLEGARON

NUEVA YORK, 12. — La Mackay Radio acaba de informar que los aviones de la escuadrilla de Italo Balbo tocaron las aguas de Ostia a las 12.45 horas de Nueva York.

Los últimos aparatos descendieron en perfecta forma a las 18.47 hora italiana.

El raid terminado, según cómputos no oficiales, ha comprendido un trayecto de 12.300 kilómetros.

EL RECIBIMIENTO

ROMA, 12. — Aplaudido por una enorme muchedumbre que se apiñaba a lo largo de los 24.15 kilómetros que separan a Ostia de Roma, los aviadores italianos llegaron a esta capital acompañados por Mussolini, el Ing. Marconi y la Princesa María José.

Más de doscientas mil personas ovacionaron a los pilotos después que éstos descendieron en la desembocadura del Tíber y luego de haber cubierto en un sólo vuelo los 2.291 kilómetros que separan a Lisboa de Ostia.

Mussolini abrazó y besó a Balbo, a quien felicitaron sus colegas del Ministerio y otras personas prominentes, mientras el primer Ministro abrazaba a los demás aviadores.

Mussolini y Balbo subieron a un automóvil y los demás aviadores ocuparon otros vehículos, iniciando la marcha por el camino que conduce a Roma, en medio de un cerrado aplauso y una verdadera lluvia de flores.

ASALTARON Y MATARON HOY A UN HOMBRE

Era cobrador de la Municipalidad de Avellaneda la víctima

EN R. DE ESCALADA

BUENOS AIRES, 12. — Hoy, poco antes de mediodía, dos desconocidos dieron muerte de un balazo a un hombre en la vecina población de Remedios de Escalada, en la intersección de las calles Mitre y Sáenz Peña.

A las 11.30 horas estaban situados en la intersección de las citadas calles dos sujetos, cuando llegó a ese punto Luciano Avanzi, cobrador de la Municipalidad de Avellaneda, conduciendo en una valija el dinero recaudado. Los sujetos le intimaron la entrega del dinero que llevaba, pero como Avanzi se resistiera, le dispararon con un revólver, tocándolo con un proyectil que le causó una muerte instantánea. Avanzi cayó bañado en sangre, mientras los delincuentes se apoderaban de la valija y se daban a la fuga.

La policía organizó la persecución de los asesinos, pero éstos lograron desaparecer. Hasta ahora no se ha podido establecer el motivo de la [illegible].

[illegible] "Rhin", situado en la entrada de la Rambla. Penetraron a él y dirigiéronse resueltamente al cajero, al que hirieron, disparando numerosos tiros para asustar a la concurrencia de los parroquianos del establecimiento y poder así tranquilamente huir.

Sin embargo la muchedumbre que se agolparía a las puertas del café intervino y la policía debió hacer grandes esfuerzos para evitar que fueran linchados los asaltantes.

LA EPIDEMIA DE TIFUS EN S. DE CHILE

NO HAY MOTIVO PARA ALARMARSE

SANTIAGO DE CHILE, 12. — En recientes declaraciones esta mañana, el experto de la Unión Panamericana, Jhon Long, referente a la epidemia de tifus que se ha dejado sentir con bastante intensidad en esta capital.

Después de haber estudiado las condiciones sanitarias, por espacio de una semana, Jhon Long ha informado esta mañana a la Asociación Prensa, que no había motivo de alarma.

El tifus, agregó, ha decrecido y elogió los esfuerzos realizados por las autoridades sanitarias chilenas.

FRUSTROSE UN ASALTO EN BARCELONA

Los bandidos intentaron robar en un café de la Rambla

BARCELONA, 12. — Dos bandidos que demostraron su temeridad y sangre fría intentaron asaltar al cajero café "Oro" del [illegible]

Sólo Falta Descubrir Cual Fué el Móvil en el Crímen de A. Alzaga

El comisario señor Viancarlos, se muestra muy optimista y dice que la pesquisa lleva ahora un rumbo definitivo hacia el total esclarecimiento del bárbaro hecho

LAS DILIGENCIAS ORDENADAS

BUENOS AIRES, 12. — La policía de Investigaciones, se afirma, está en buena pista. El esclarecimiento total del asesinato de don Alberto R. de Alzaga, de la calle Charcas, se encuentra próximo. Tal traducen las palabras y las actitudes de los directores de la pesquisa, que se hallan trabajando afanosamente para reunir pruebas decisivas de la culpabilidad del sindicado autor del crimen.

Todos los esfuerzos, están encaminados ahora, por decirlo así, a establecer cual fué el móvil del crimen. Esta mañana se pudo advertir en la sección Investigaciones de la Policía ese movimiento característico de las grandes pesquisas, y que desde hace más de una semana es la nota sobresaliente en el mismo.

Entrevistamos esta mañana en su despacho al jefe de investigaciones, Comisario Inspector señor Viancarlos, en los intervalos que le permitían las órdenes que daba y las diligencias que encomendaba a sus inmediatos subalternos. He aquí lo que nos dijo:

—La pesquisa se encuentra momentáneamente paralizada aunque esto no quiere decir que se hayan suspendido o postergado procedimientos que siguen efectuándose en el orden conveniente. Con respecto al esclarecimiento total del hecho, sigo siendo muy optimista. Se llegará a eso. Hay que tener un poco más de paciencia; esperemos todavía.

—En qué estado se encuentran las investigaciones? — interrogamos.

—Se está tratando de acumular pruebas que demuestren la culpabilidad del presunto autor del crimen. En esa tarea estamos empeñados en estos momentos. En cuanto a ciertos rumores — añadió más adelante el señor Viancarlos — que atribuyen a mediación de influencias el entorpecimiento de las pesquisas, pueden ustedes desmentirlo en absoluto. No hay interés que pueda interponerse para obstaculizar el esclarecimiento del crimen. Pero, insisto, hay que esperar más. He ordenado, de acuerdo con el juez, algunas diligencias de importancia. Si dan buenos resultados, — finalizó — tal vez se llegue a detener hoy mismo al criminal.

UNA DETENCION DE IMPORTANCIA

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana visitó el Departamento de Policía una señora vinculada a la familia de Alzaga, que se entrevistó con el Comisario Viancarlos, con quien mantuvo una conferencia de unas dos horas. Poco después y, al parecer, como consecuencia de la entrevista, una comisión salía del Departamento y se dirigía hacia el sud, con objeto de detener a una persona cuyo testimonio sería definitivo.

Más tarde se supo que la policía había procedido a la detención de una persona, que fué sometida a largos interrogatorios. No han trascendido ni el nombre de esta persona ni los resultados del interrogatorio, pero, por ciertas actitudes de los empleados superiores de la policía, se sabe que reina entre ellos el mayor optimismo.

LOS MATCHES DE FOOTBALL DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES 12. — Damos a continuación los resultados obtenidos en los matches de esta tarde de segunda división:

Lanús	1
Ferro Carril Oeste	0
River Plate	2
Gimnasia y Esgrima	1
Estudiantes de La Plata	3
Platense	0
Chacarita Juniors	3
Boca Juniors	2
Independiente	4
Talleres	2
Vélez Sarsfield	7
Quilmes	2
San Lorenzo	3
Atlanta	0
Tigre	3
Huracán	1
Argentinos Juniors	1
Racing	1

EXPLOTO UNA CALDERA EN UNA FABRICA

Un trozo de la caldera fué a caer en una casa, a 90 metros de distancia

BUENOS AIRES, 12. — En la vecina localidad de Valentín Alsina, en la calle Rivadavia al 2.100, se produjo en horas de esta mañana una formidable explosión que luego del formidable pánico que produjo, se supo tenía los caracteres de un verdadero catástrofe. Se trataba de la voladura de una caldera.

La explosión determinó el derrumbe de algunas viviendas que se hallaban próximas al sitio de la catástrofe y a 100 metros de este lugar fueron encontrados los restos de una cuña empleada en las cercanías de la caldera.

Hasta este momento no se conoce si hay víctimas.

VALENTIN ALSINA, 12. — Poco antes de mediodía, por causas que aún no se han establecido, estalló una caldera en la fábrica de aceites de Chiapas y Hnos. en esta localidad, en calle Rivadavia 2100.

Un enorme pedazo de la caldera, que hizo volar el techo y derribó una pared en la fábrica, fué a caer en el número 1013 de la calle La Habana, en una casa de familia. Unos niños que jugaban en el patio de la finca estuvieron a punto de ser alcanzados por un trozo de caldera y ladrillos, pero como estuvieron los pequeños asustados por el ruido de la explosión, no hubo desgracias que lamentar.

La policía está revisando los escombros actualmente, para establecer si hay víctimas.

La Guerra Contra el Judaísmo

Un diario injuriará a las muchachas que paseen con judíos

EL BAÑO

VARSOVIA, 12. — En una manifestación anti-hebrea, realizada en la Guardia Oriental, los perturbadores rompieron los vidrios de las casas de los judíos.

STRAUBING 12. — Se ha prohibido a los hebreos bañarse en las aguas del Danubio.

KASSELL, 12. — Desde ahora, el diario Hessische Volkswacht publicará los nombres de las muchachas de esta urbe a las que se sorprenda paseando en compañía de judíos o que concurran a fiestas organizadas por los judíos.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEMOCRATA

NO HA LLEGADO HOY A ROSARIO, COMO SE ANUNCIO

ROSARIO, 12. — Se anunció que la Junta de gobierno demócrata, que debía llegar hoy a ésta, no lo ha hecho, ignorándose los motivos del cambio de propósito.

Parece ser que, como la Junta tenía el propósito de trasladarse posteriormente a Santa Fe no quiso hacerlo ante el temor de no encontrarse con el gobernador [illegible].

Se ha Recibido con Muestras de Aprobación la Creación del Obispado

Se anuncia que el señor Joaquín Lagos se reintegraría al partido demócrata una vez llegado de su viaje a Europa
INFORMACIONES DE ROSARIO

(De Nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 12. — Buen efecto ha causado entre el elemento católico, la sanción del senado, creando el obispado de Rosario, pues que es la única ciudad en el mundo, que teniendo más de 500 mil habitantes, carece de esa autoridad eclesiástica.

No se abrigan muchas dudas sobre la seguridad que tendrá dicho proyecto en la cámara de diputados, más cuando la representación demócrata progresista votará en [illegible] después de haberse impugnado la ley por el senador Correa. [illegible] que los senadores demócratas, hasta por política, se opondrían al proyecto, pero ha sucedido lo contrario, aunque el doctor de la Torre no hizo acto de presencia, pues ha ido a pasar una temporada de descanso en el establecimiento que el doctor Roberts tiene en el partido Carlos Pellegrini, en la provincia de Buenos Aires.

CONCESION DE UN REGISTRO

ROSARIO, 12. — El gobierno ha concedido un registro de escribano al señor Jorge Ernesto Funes Avalle, que había sido el animador en la legislatura, de la sanción de la ley que creaba 22 registros más, aunque el gremio atraviesa ahora una situación crítica.

REGRESO EL SEÑOR LAGOS

ROSARIO, 12. — En Burdeos, se ha embarcado en el "Massilia", con regreso a Rosario, el presidente del Jockey Club, señor Joaquín Lagos, que como todos los años emprendió un rápido viaje por razones de salud.

Desde ya se anuncia que de acuerdo con la invitación formulada por la junta interventora del partido demócrata progresista, se reincorporará al mismo.

El sábado de la semana anterior, pocos momentos después de que el gobernador Molinas, llegó de Santa Fe, acompañado de uno de sus ministros, se trasladó a "La Capital" con objeto de saludar al administrador señor Zeballos y algunos miembros de la redacción con los que departió largamente.

LA INASISTENCIA DE LOS CONVENCIONALES MUNICIPALES

ROSARIO, 12. — En la sesión de esta tarde de la convención constituyente municipal, se considerará el proyecto presentado por el doctor [illegible] Ansaldo, tendiente a poner término a la inasistencia de los miembros del cuerpo.

Se establece que el convencional que faltase a más de 2 sesiones sin haber solicitado el correspondiente permiso, será apercibido por nota de la presidencia previo informe a la convención, debiendo además esa medida hacerse pública.

Si se reiterase el caso, el convencional podrá ser suspendido en sus funciones por simple mayoría de los presentes, lo que se hará público también.

INAUGURACION DE UN PUENTE

ROSARIO, 12. — El martes 15 a las 10 horas, se efectuará la inauguración del puente carretero que por iniciativa popular de la comisión vecinal de Lodueña sud, se ha construído sobre el túnel del ferrocarril provincial de Santa Fe, en la intersección de las calles Lima y Tucumán.

Trátase de una obra que ha sido costeada por los vecinos, que lograron además el aporte municipal, y cuya eficacia venía reclamándose desde largos años, por los rodeos que tenían que hacerse para ir desde la calle Córdoba hasta Alberdi.

UN CURIOSO PARTE OFICIAL

ROSARIO, 12. — En Theobald, localidad del departamento Constitución, a consecuencia de haber sido apretado por el camión que manejaba su padre Juan López, falleció su hijo Angel de 23 años de edad.

El juez de instrucción en turno doctor Ivancich, recibió la nota No. 707 de la jefatura de Villa Constitución, donde le dice: "La policía de San Nicolás, instruye el sumario del caso, que una vez terminado pasará a ésta, el cual será elevado al señor juez".

Llama la atención este parte, si se tiene en cuenta que Theobald, pertenece a la provincia de Santa Fe, sin que se explique qué misión desempeña la policía de San Nicolás, dado que el hecho no ocurrió en la provincia de Buenos Aires.

Escaparon de un Sanatorio DOS LEPROSOS

El pueblo los corrió obligándolos a volver al nosocomio

VALENCIA, 12. — Dos leprosos fueron protagonistas hoy de un incidente que debió requerir la intervención policial, para evitar que alcanzara destacadas proporciones.

En efecto, dos leprosos esta mañana huyeron del sanatorio de Fontilles y lograron tras una fuga [illegible] refugiarse en la vecina localidad de Jaraco, pero el pueblo al enterarse de quiénes eran los refugiados los corrió, interviniendo la policía, quien tras grandes esfuerzos logró atrapar a los leprosos obligándolos a volver al sanatorio.

Una broadcasting para la policía ha sido regalada

LA QUE LLEVA LA CARACTERISTICA L. T. 3, DE LA SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS DE ROSARIO

ROSARIO, 12. — La Comisión organizadora del "Día de la Seguridad", tenía el propósito de adquirir, con destino a la policía, y con los fondos recaudados, una estación de radiotelefonía, que sería de grandes beneficios. Se pensaba adquirir, a esos efectos, la difusora L. T. 3 de la Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario.

Sin embargo, el directorio de esta última entidad, en conocimiento de las gestiones que se realizaban ha resuelto donar la estación que cuesta 20.000 pesos.

Los obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz

PRESENTARON UN PLIEGO DE CONDICIONES

SANTIAGO DE CHILE, 12. — El corresponsal del diario "La Nación" en la ciudad de Arica, ha enviado despachos a ésta dando cuenta que los obreros del ferrocarril de Arica a La Paz han elevado un pliego de condiciones pidiendo el aumento de sus sueldos.

Dicen los obreros que de no ser aceptadas sus condiciones dentro de ocho días se declararán en huelga general.

Las crecientes del Río Amarillo continúan

LAS AGUAS DESTRUYERON LOS PUENTES DEL FERROCARRIL

HONG KONG, 12. — Despachos procedentes de Cheng-Chow permiten saber que el Río Amarillo sigue subiendo de nivel, amenazando grandemente a la población situada a sus márgenes. Las aguas han destruído los puentes del ferrocarril de Pei-Ping a ésta.

Millares de personas que no han recibido socorro, buscan su salvación trepándose a los troncos que flotan sobre las aguas.

Los auxilios del gobierno no han llegado todavía.

Las condiciones del tiempo

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. Persiste el viento este, con un ligero descenso de la presión atmosférica. La temperatura mínima fué más baja y la máxima más alta que la de ayer. El día ha sido espléndido.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 2 grados y la máxima de 17 grados y 9 décimos a la sombra; el barómetro, 65 mms.

MUNICIPALES

NOTICIAS VARIAS

Estuvo breves momentos en su despacho, esta mañana, el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán. Los secretarios del D. Ejecutivo atendieron al público hasta mediodía.

La Inspección General pasó nota al propietario de una finca de la calle Junín entre 1o. de Mayo y 4 de Enero, emplazándolo a construir vereda en la misma. Además, pasó nota a otros propietarios, previniéndoles que deben cumplir las disposiciones sobre higiene, retirar escombros y basuras, abstenerse de arrojar aguas servidas a la vía pública, etc.

Fueron controlados, encontrándolos en buenas condiciones de funcionamiento, los aparatos taxímetros de varios automóviles de alquiler.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día: 145 reses de vacunos, 10 terneros, 12 lanares y 18 porcinos.

SOCIEDADES COOPERADORAS DE ESCUELAS

Una adhesión a la Federación y pedidos de mejoras en un barrio

La Sociedad de Padres Cooperadora de la escuela fiscal "Balbina Domínguez", ubicada en el barrio Mayoraz, ha organizado su Comisión Directiva y reunida ésta para iniciar su labor, ha tomado las siguientes resoluciones:

Adherirse a la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas.

Elevar nota al intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, solicitando la cooperación municipal para el arreglo de un parque contiguo a la escuela "B. Domínguez" y arreglo de una calle de acceso a las líneas de tranvías y ómnibus de la avenida Aristóbulo del Valle.

Se nos informa que el intendente accedió ya a este pedido, disponiendo que se proceda a la construcción de piso duro en una calle del barrio Mayoraz que conduce a la avenida A. del Valle, a fin de que los vecinos y escolares puedan llegar a ésta en los días lluviosos, sin embarrarse los pies.

Reunión de una Comisión Directiva

Mañana a las 9.30 horas se reunirá la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la escuela "Ing. Julio Dello", ubicada en Villa María Selva (Oeste), para tratar asuntos relacionados con la construcción del parque anexo a la misma y con el reparto de ropas organizado por la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas.

Servicios sanitarios en el barrio norte

Habilitación de colectoras

Como anticipamos hace ya un par de semanas, desde el martes próximo quedarán definitivamente habilitadas al servicio público, las colectoras cloacales de la nueva sección Norte de la ciudad, las cuales comprenden no menos de cincuenta manzanas ubicadas desde las calles C. Pujato y Chacabuco hacia el Norte.

Los trabajos de limpieza que se venían efectuando en estas colectoras colocadas hace ya más de dos años y que fué necesario reparar recientemente, han terminado, habiéndose luego probado las colectoras con resultados satisfactorios por su buen funcionamiento.

En el Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias, desde algunos días se está dando curso a los pedidos de conexión y de permisos para construir cloacas domiciliarias en la zona de la nueva sección de colectoras que funcionará a partir del día 15 del corriente.

Con la habilitación de esas colectoras se soluciona en el barrio Norte un problema que afectaba a los intereses y la higiene del vecindario, puesto que algunos carecían del servicio no obstante tener en sus casas todas las instalaciones necesarias y otros se veían obligados a efectuar instalaciones internas momentáneamente con sus consiguientes erogaciones. En lo sucesivo se evitarán estas dobles construcciones, efectuando sólo una instalación conectada con las cañerías de material vítreo de las Obras Sanitarias de la Nación.

La transformación de Escuelas Normales en Vocacionales

GESTIONES DE VECINOS DE CASILDA

Esta mañana entrevistóse con el gobernador y con el doctor de la Vega, una comisión de vecinos de Casilda, encabezada por el intendente municipal, quienes entregáronle un memorial sobre la acción de la Escuela Normal, con todos los antecedentes desde su fundación. Solicitan en él, que no se lleve a efecto la transformación de la escuela en establecimiento de tipo vocacional, y en apoyo de su tesis aportaron otros datos complementarios.

Según los informes que hemos recogido, el doctor Molinas y el ministro de Instrucción Pública, cuyos propósitos de realizar la transformación, mantiénense invariables, habrían manifestado a los peticionantes, las razones principalísimas que asisten al gobierno para llevar a la práctica el proyecto, y que son las que ha hecho conocer en oportunidad en el mensaje a la Legislatura, es decir, superproducción de maestros, la situación económica, etc.

LA ESCUELA NORMAL DE CORONDA

Los vecinos de Coronda se dirigirán dentro de breves días al Poder Ejecutivo, en similar gestión que los de Casilda; como dato de importancia, anúnciase que la Escuela Normal de Coronda cumplirá veinte y cinco años de existencia.

VARIAS

TELEFONO DEL DISTRITO MILITAR

El Distrito Militar No. 26, cuyas oficinas funcionan en la calle Mendoza 2771, hace saber al público en general que desde la fecha cuenta solamente con un aparato telefónico, No. 12.097 S. T., el que queda a disposición del mismo para consultas de interés militar, etc., de 7 a 12 horas, en los días hábiles.

EL PAGO DE HABERES DEL PERSONAL PORTUARIO

Esta mañana se ha dado comienzo, en la administración del puerto, al pago del 40 o/o de los haberes del personal de empleados y obreros, correspondientes al mes de junio último, descontado hasta tanto dispusiera la Legislatura si ese personal estaba comprendido en la rebaja general de sueldos.

Co este pago se ha devuelto, pues, a los obreros y empleados de la administración del puerto, el descuento que se les hiciera en los meses pasados.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Jubilación de una directora

El ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha concedido — y así se ha comunicado a la Inspección Seccional de Escuelas de esta provincia, — la jubilación ordinaria a la directora de la escuela Nro. 162 de Progreso, localidad del departamento Las Colonias, señora Margarita Giovanetti de Cabral.

Traslado

Por resolución del Consejo Nacional de Educación, el señor Miguel Prat, director de la escuela Nro. 252, de Runciman, departamento General López, pasará a prestar servicios, con aquel cargo, en la escuela Nro. 199, de Caffferata, del mismo departamento.

SEGUNDAS DIVISIONES

Liverpool puede considerarse campeón

Las segundas divisiones de la Federación jugarán mañana a las 9 horas, prosiguiendo su campeonato.

Liverpool, que ya puede considerarse campeón en mérito a la gran ventaja que lleva a sus rivales, tendrá como enemigo a Nacional a quien recibirá; es casi seguro que aquel obtendrá una nueva victoria.

Los Hernos es superior a Sportivo Dorrego, San Lorenzo y Libertad, en igualdad de condiciones. Centro América se adjudicará puntos por no presentación de A. de Quilmes. En canchas de Liverpool, B. Cabral y Argentino.

Argentino de Quilmes ganó en Vera, hoy

Cumpliendo su anunciada jira, partió ayer de mañana para Vera el cuadro de Argentino de Quilmes, equipo que milita en la Federación Santafesina.

Esta tarde jugó su primer partido contra el campeón de la Liga Verense, Huracán.

El resultado fué favorable a los santafesinos que se impusieron por 2 a 0; J. González y Cardelli fueron los scorers.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 12. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número

6.057

Y los premios menores a los siguientes:

23708, 8169, 13673, 3468, 26650, 1601, 2371, 3360, 4243, 12360, 13628, 13821, 14031, 15097, 19006, 19615, 22756 y 22821.

Mercados Cerealistas

A TERMINO DE BNOS. AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 6.14; agosto 6.13; octubre 6.13; noviembre 6.14.

Lino: — Disponible $ 11.78; agosto 11.78; septiembre 11.78; octubre 11.60; noviembre 11.70.

Maíz: — Disponible $ 3.96; agosto 3.96; septiembre 3.99; octubre 4.09; noviembre 4.18.

BOLSA DE CEREALES STA. FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 5.70; agosto 5.70; septiembre 5.83; octubre 5.90; noviembre 6.00.

Maíz: — Disponible $ 3.70; agosto 3.70; septiembre 3.85; octubre 3.90; noviembre 4.05.

Lino: — Disponible $ 11.25; agosto 11.35; septiembre 11.60; octubre 11.60; noviembre 11.60.

LOS MATCHES DE PRIMERA B. DE ESTA TARDE

Hoy reinicióse el campeonato de la primera división B. de la Liga Santafesina. Jugáronse cuatro partidos, cuyos resultados fueron los siguientes:

Sportivo Correos	5
Nueve de Julio	1
Tranfuerza	2
Unión	1
Peñarol	1
Tiro Federal	0
F. Carril Santa Fe	4
Central Santo Tomé	1

Giros a la vista

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.—	41.11/16
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.09	4.12
España	6.90	6.88
Italia	10.78	10.52
Suiza	2.95	2.97
Portugal	16.—	16.50
Est. Unidos	133.—	125.50
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.400	——
Alemania	2.40	2.41
Holanda	1.41	1.42½

Cédulas Hipotecarias

COTIZACIONES DE HOY

Series: C. H. A., 6 o/o, 83.30; 6a., 85.70; 8a., 87.20; 10a., 84.70; 15a., 85.70; 16a., 85.60; 18a., 87.00; 21a., 86.00; 22a., 85.00; 22a., 86.70; 24a., 86.00; 26a., 85.40; 27a., 87.00; 28a., 87.10; 29a., 84.60; 30a., 84.00; 31a., 86.00; 32a., 85.50; 32a., 85.50; 34a., 86.40; 33a., 85.50; 36a., 85.50; 35a., 87.20.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 1826.

El río bajó esta mañana 0.03.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 17 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 11 de agosto: 15 pies y 6 pulgadas.

"Revista Multicolor de los sábados", del diario "Crítica"

Con el número de hoy del rotativo porteño "Crítica", que se distribuirá mañana en nuestra ciudad, se incorpora a sus ediciones de todos los sábados un suplemento que, precisamente, llevará por nombre el de "Revista Multicolor de los Sábados", correctamente presentado y conteniendo colaboraciones subscriptas por firmas conocidas.

Una vigorosa carátula, de David A. Siqueiros, a todo color, se presenta en primer término al lector, que luego acompañados con dibujos también en color, encontrará La pena de muerte, cuento de R. R. Olazábal, otro cuento, de Raúl González Tuñón; una reminiscencia oriental de Ulyses Petit de Murat y colaboraciones distintas de prestigiosas firmas como las de Jorge Luis Borges, Erik Wickenburg, Néstor Ibarra, Ricardo M. Setaro, un trozo de historia de José de España, un cuento de Wenceslao Fernández Flórez, otro de Margarita Arsanasseva y un estudio sobre Tecnocracia de Homero Guglielmini, amén de trozos distintos y algunos recuerdos de tiempos idos, de la pluma de José Antonio Saldías.

Se trata de un nuevo esfuerzo de "Crítica" que el público podrá apreciar debidamente.

Aldana Señaló Tres Tantos

Colón obtuvo una holgada victoria sobre F. C. S. F. — En el segundo período, el equipo vencedor no forzó el tren de la lucha.

Discreta cantidad de público asistió hoy a la cancha de F. C. S. F. situada en Kilómetro 2, para presenciar el match oficial entre los locales y Colón.

Mejor dicho, más de mil personas se hicieron presentes en el field, comentando en su mayoría, el hecho de que las boleterías estuvieran embargadas por una casa comercial, embargo trabado contra F. C. S. F.

CAMBIOS EN COLON

El team visitante se presenta con dos suplentes. Beltramone reemplaza a Gatti y por su parte, Vaschetto a Miranda. En definitiva los equipos formaron así:

Colón: Tenutta; Astudillo y Clementi; Borri, Beltramone y Martínez; Aldana, Vaschetto, Laterza, Villagra y Ayet.

F. C. S. F.: Rebecchi; Neder y Troncoso; Navas, Barbieri y Avalos; Vázquez, Vera, Batz, Ramírez y Aballay.

Hubo algunas dificultades para formar el equipo de los locales.

Dirige el lance, el juez Silvio Tochi. La tarde es hermosa y propicia para esta clase de deportes.

COMIENZA EL MATCH

Saca Laterza con un pase a Villagra, pero no prospera la primera intentona, pues Barbieri ejecuta un tiro libre, saliendo afuera la ball.

La cancha, reseca, hace que se levante mucha tierra al correr los jugadores.

Muy pronto Rebecchi hubo de emplearse ante un arremetida de Vaschetto, consiguiendo salir airoso. Aldana pierde la pelota en seguida y Troncoso rechaza un pase adelantado de Villagra.

Nótase un fuerte shot de Ayet que rebota en Neder.

EN EL ATAQUE

Colón se sitúa en el ataque y Aldana coloca un centro que Villagra recibe, pateando alto. Corner a cargo de Aldana, sin resultados.

Nueva atajada de Rebecchi ante un tiro bajo de Vaschetto.

La presión del equipo visitante es evidente. Otro corner, que ejecuta Ayet. Rechaza bien Neder de cabeza.

En el otro sector, foul de Martínez. Esto estuvo a punto de provocar un goal de F. C. S. F., pero falló Ramírez que no supo aprovechar el centro de Vázquez cuando Tenutta estaba fuera de su arco.

PENAL Y GOAL DE COLON

A los 10 minutos, Avalos comete visible hands penal. Lo ejecutó Aldana, quien con un shot bajo y bien dirigido, batió ampliamente a Rebecchi.

Reiniciado el match, Laterza probó puntería en gran forma, pero el arquero local, también en brillante estilo, detuvo el tiro. Fué una acción la de los dos que el público aplaudió.

Pase largo de Batz a la izquierda, que Aballay no alcanza. Buen quite de Troncoso a Aldana. En seguida, foul de Astudillo a Aballay, cerca del área penal. Tira el mismo y rechaza Clementi cuando Batz se adelantaba.

F. C. S. F. ha reaccionado y consigue equilibrar el lance por breves momentos. Un pase de Laterza a la izquierda, no prospera. Foul de Martínez a Vera. Lo hace efectivo Barbieri y Batz cabecea mal. También Aldana es castigado por foul.

El partido decae luego. Se reanima cuando el quinteto visitante vuelve a incursionar en el sector rival. Entonces puntea Villagra, sin dirección.

Se luce Rebecchi al atajar un remate de Aldana, al que sigue otro de Villagra, que rozó el poste. La pequeñez de la cancha impide el juego abierto.

VASCHETTO MARCA EL SEGUNDO

Muy bien se adelantó Laterza para ceder a Aldana; éste, viendo bien colocado a Vaschetto, le pasó la ball; el tiro alto y violento de éste entró por un rincón. A los 20 minutos.

Linda la jugada y lindo el tanto, también.

Siguió atacando Colón, forzando un corner que, desbarató Troncoso.

ALDANA, EL TERCERO

Dos minutos después, Avalos se demoró con la ball. Lo siguió Aldana y pudo así acercarse y señalar el tercer goal.

La jugada del half, desacertada y la velocidad del winger motivaron este nuevo contraste.

No perdió ánimos el once local, sino que atacó y Aballay ejecutó un remate alto.

Se emplea Rebecchi ante un shot de Laterza, quien se entretuvo buen rato "paseando" a Barbieri. Hands de Martínez.

EN EL ATAQUE

Continúa atacando Colón en forma peligrosa. Tiro de Villagra que carece de dirección. En el otro sector rápido ataque de F. C. S. F. que finaliza con un shot defectuoso de Vera. Y a renglón seguido Borri salva una situación apremiante, que se repite en el otro extremo al sacar Laterza.

Ahora el encuentro es más animado. Corner de Avalos a cargo de Aldana. Foul de Villagra a Batz y corner de Borri, que tira Aballay. Foul violento de Barbieri a Laterza y avance que finaliza Vaschetto tirando desviado. Centro de Aldana, anulado por Rebecchi. Foul de Beltramone.

UNA FALLA

Falla Tenutta al querer corregir una "pifiada" de Astudillo, en cuyas circunstancias aleja Martínez. Se produce un serio entrevero en el arco de Colón, pero Beltramone aleja en buen momento.

La pasividad de Colón después del tercer goal, motiva la reacción de los locales. Bien pronto se dan cuenta de ello y el partido vuelve a serle favorable. Hands de Astudillo a cargo de Aballay.

Las acciones son entusiastas. Intervención oportuna de Tenutta.

Se registra un violento tiro de Aldana que roza el travesaño. Carga infructuosa de Ayet; otro hands de Astudillo.

Hacia el final, los locales buscaron el goal que les disminuyera los números del score favorable a sus rivales. El mejor delantero de F. C. S. F. es Aballay. Corner que tira Aldana, que motiva otro, al tirar Beltramone. Brillante atajada de Rebecchi al cabecear Villagra.

Primer tiempo:

Colón	3
F. C. S. F.	0

SEGUNDO PERIODO

Casi al finalizar el período inicial, Ramírez no supo sacar provecho de una situación propicia que se le presentó. F. C. S. F. hubiera merecido este goal, en mérito a su acción.

La ventaja que obtuvo Colón, de tres goals, puede considerarse merecida, porque demostró mayor calidad en todas sus líneas. Sin embargo, con tres a uno habría sido más lógico, más de acuerdo con la realidad. Los locales tuvieron siempre gran entusiasmo.

Los suplentes Vaschetto y Beltramone de Colón, jugaron con acierto.

SE REINICIA EL PARTIDO

Batz da el puntapié inicial. Y un rápido rush de Vázquez dió lugar a que intervenga Tenutta.

De inmediato, el juego se traslada al otro sector y al fallar Rebecchi cuando quería anular un centro de Ayet, entró en posesión de la pelota Laterza. Su tiro dió en el cuerpo de Rebecchi, quien cayó lesionado para reponerse en seguida.

Hay equilibrio en los primeros minutos. Luego Colón comenzó a presionar, pero Troncoso puso fin a dos avances con sendos rechazos.

UN CHOQUE

Centreó muy bien Ayet y al querer intervenir Rebecchi, chocó con Vaschetto que venía a la carrera. Ambos cayeron, sin consecuencias.

Contiene Troncoso un avance de Laterza; foul de Martínez y el juez observa a Villagra, quien en esa oportunidad puso mala intención en la jugada.

BIEN REBECCHI

Coloca un centro Aldana y de volea, remata Villagra. Su fuerte shot lo detiene Rebecchi arrojándose al suelo.

Corner a cargo de Aldana. Sale afuera la pelota, mal impulsada por el winger.

Otro tiro al arco, esta vez de Vaschetto. A continuación, Laterza por milagro no convirtió un goal y lo mismo ocurrió con Villagra. Ambos erraron el tiro finalmente estando a escasísima distancia del arco.

TENUTTA EN ACCION

Logra cortarse Vázquez y remata fuerte y cruzado. Tenutta se arroja al suelo y manda la ball al corner que, tomado por Vázquez, no tiene ulterioridades.

Ataco en seguida Colón en buena forma. Laterza marró el puntapié al recibir el centro de Aldana y Ayet, a su vez, ejecutó con violencia, pero demasiado alto. La pelota se fué fuera del field, a la calle.

¡UN GOLAZO!

A los 15 minutos, Laterza cedió en gran forma a Aldana, éste, el winger, sin parar la ball, enfiló un formidable tiro a media altura que sacudió la red.

Se aplaudió el tanto, por su magnífica factura.

Tampoco ante este nuevo contraste se doblegó el equipo local. Siguió con el mismo caudal de entusiasmo.

Ayet se está esforzando para convertir algún tanto. Por su parte, Batz busca afinar puntería, pero manda la pelota al jardín cercano.

Fuerte tiro de Ramírez que roza el poste. En el otro extremo, salida de Rebecchi para anular la arremetida de Aldana y Laterza.

Se está jugando con mucho entusiasmo de parte de los locales. Corner que ejecuta Aldana y nuevos ataques de los visitantes.

DEFENSA APREMIADA

La defensa de F. C. S. F. está siendo apremiada por los continuos avances del quinteto rojinegro. Salvada de Rebecchi. Quite de Troncoso a Aldana.

En el otro sector, Martínez manda la pelota al corner que tira muy bien Aballay. Sale Tenutta y retiene el esférico con seguridad.

El juego se traslada en seguida al campo local. Laterza se la da "tomando" con Barbieri, a quien gambetea repetidas veces. Tiro de Batz que rebota en Clementi. Detiene Tenutta, pero al fin, corner de Martínez. Sin resultado.

Colón no pone ahora mayor interés en la lucha.

LATERZA, INDIVIDUAL

El paraguayo está jugando individualmente. Se demora mucho con la pelota, en gambetas y en fintas, que retrasan el ataque.

Foul de Borri a Batz. Ejecutó con tanta violencia Batz y Clementi mandó al corner. Lo tira Vázquez salvando Martínez. Fuerte tiro de Laterza, apenas desviado.

F. C. S. F. ataca más, mientras Colón no se esfuerza, faltan pocos minutos y Rebecchi es exigido por un violento shot de Aldana.

Final:

COLON	4
F. C. S. F.	0

CURIOSIDADES

A consecuencia de las multas aplicadas a los automóviles por conducir sus coches a excesiva velocidad, la Municipalidad de Lausana ha conseguido que en los últimos meses no haya habido ningún accidente de automóvil.

Hasta hace poco no había solteronas en el Japón. Al llegar a cierta edad se les buscaba marido [illegible] de su condición social. La ley que ordenaba este procedimiento se basaba en la disminución de los nacimientos.

Un caso de especulación política

El fracaso de la sesión del domingo se debe a que el cuerpo tiene un asunto público a tratar. Nos referimos a la renuncia del representante por San Jerónimo, don José R. Maciel, y al retiro de la [illegible].

La nota del citado legislador, ayer publicada en estas columnas, señala los motivos determinantes de las dos actitudes, y ellas debieron influir en el ánimo de los senadores para pronunciarse lisa y llanamente por el rechazo de la renuncia.

Los miembros del sector radical tratan de aprovechar la incidencia con el fin de llevar agua hacia el propio molino. Mala interpretación de los derechos de partidos, carece de sentido moral; equivale a un golpe que se aplica aprovechando una circunstancia que impide al contrario la defensa eficaz. La cultura política exige que desaparezcan las especulaciones adversarias que obran sobre derechos adquiridos democráticamente. El señor Maciel continúa, según él mismo lo dice, en el partido que lo ha elegido, y no ha realizado acto alguno que pueda merecer el desafuero. ¿De dónde, pues, saca el sector radical el argumento político y moralmente válido para justificar su resolución de votar la aceptación de la renuncia?

Estas actitudes de política aldeana, lejos de prestigiar a un partido lo exhiben en estado de impaciencia por conseguir beneficios electorales. Convenimos en que el señor Maciel asumió una actitud criticable, es público y notorio que la renuncia tuvo por origen la pretensión de favores especiales so pretexto de solidaridad partidaria; pero este aspecto de la cuestión es totalmente ajeno al papel público de la Cámara. Podríamos citar ejemplos en cantidad, referidos a los parlamentos del país y a los extranjeros, pero no son necesarios los ejemplos; tan claro es el problema a resolver.

Sólo a título informativo señalamos la pregunta del diputado socialista señor Maradona al tratarse la renuncia de su colega señor Rubino: ¿Continúa en el partido?

—Sí, le contestaron.

—Entonces, voto por el rechazo. Y cumplió su deber rectamente. La representación parlamentaria si bien responsabiliza individualmente en el concepto constitucional, políticamente está ligada a la organización que designó al candidato y obtuvo aprobación popular. No se necesitan las luces de Salomón para entenderlo, así como es preciso estar ciego totalmente para no ver que el pueblo a medida que perfecciona su cultura juzga con mayor severidad los errores de quienes desempeñan funciones públicas.

Las consecuencias probables del incidente a que nos referimos, puede ser una serie de semanas sin sesionar. Ya apreciará la provincia qué clase de males provocan los políticos que echan a la espalda los principios éticos los que deberían trabajar desinteresadamente. Por de pronto hay tres asuntos de la mayor importancia, a saber: el presupuesto de la provincia, la ley de vialidad, y el descuento de sueldos a los empleados. Los dos últimos son de verdadera urgencia y lo saben cuántos siguen de cerca la marcha de la administración. Pese a las razones que debiera tener en cuenta el Senado para trabajar, la renuncia que comentamos le induce a mostrarse como un cuerpo insensible a las necesidades de la provincia.

LOS FERIADOS DE LA SEMANA ENTRANTE

Generosa se presenta la próxima semana en feriados, y habrán de estarle agradecidos los escolares, los empleados, los maestros, etc., que gozarán de tres feriados con escaso intervalo.

En efecto; mañana es día de descanso obligado por la costumbre y por la ley; el martes 15, feriado religioso y de guardar; y el día 17, aniversario de la muerte del general San Martín.

Este feriado se estableció durante la gobernación del doctor Enrique M. Mosca, y ha sido observado desde entonces.

Legislativas

NO SE REUNIERON LOS DIPUTADOS

No obstante haberse realizado ayer por la tarde la asamblea legislativa, que exije quorum reglamentario de cada cámara, han fracasado las sesiones del senado y de diputados.

Anoche y esta mañana concurrieron escasos diputados a la Legislatura; ya se había anunciado que sería difícil que se lograra quorum, y entre las razones aducidas, mencionábase la falta de asuntos a tratarse, que tuvieran despacho.

En los círculos legislativos hemos recogido la versión de que el fracaso de las reuniones obedecía a las gestiones de los representantes del Colegio de Abogados de Rosario por una parte, y por la otra a las que realizaron los delegados del Colegio de Procuradores de la misma ciudad.

Los grandes intereses en pugna en este asunto—modificación de la carta orgánica de los tribunales—ha movido a los profesionales a realizar estas gestiones, y los legisladores han escuchado a las dos partes, sin encarar decididamente la solución del conflicto.

GESTIONES DE LA C. DE DIPUTADOS

En las próximas sesiones de la Cámara se considerará un proyecto de resolución del diputado Dr. Godfrid, que sintetiza una aspiración muchas veces expresada por el Poder Ejecutivo; por dicha resolución, la Cámara autorizaría al presidente de la misma, para gestionar de los representantes de la Provincia en el Congreso Nacional, que la Nación otorgue a la Provincia una parte proporcional del producido del impuesto a los réditos y transacciones aplicado en la Provincia.

También gestionaríase el aumento de la subvención nacional a la instrucción primaria, subvención que por las disposiciones de la ley nacional, está en desacuerdo con las cifras del presupuesto del Consejo, que alcanza a más de doce millones de pesos; la asignación nacional debería pasar ya del millón de pesos.

Las solicitudes de préstamos de semillas

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, ha recibido 127 solicitudes de igual número de agricultores del departamento San Justo, para que se les suministre semillas de lino, de acuerdo con la ley número 2220. En total, solicitan estos colonos, 3022 bolsas de lino con destino a la siembra durante la actual campaña agrícola.

La ley 2220 dispone que se suministre semilla a los colonos que la necesiten, en calidad de préstamo, obligándose los agricultores a pagarla cuando levanten la cosecha.

La mencionada repartición pública está realizando los trámites para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2220, suministrando la semilla solicitada por dichos colonos y los de otros departamentos que están enviando pedidos.

¿La cartera de Hacienda le ha sido ofrecida al Dr. Iriondo?

La de Instrucción Pública la atenderá el Dr. Angel Gallardo

ACTITUD DE LA CONCORDANCIA

De la Capital Federal hemos recibido una interesante carta fechada ayer, la cual nos pone al corriente de diversos asuntos de importancia política. El corresponsal ha obrado a impulso de la amistad y podemos asegurar a nuestros lectores que cuanto dice tiene por base la autoridad de su jerarquía política y moral. No dudamos, pues, que sus informaciones reflejan con absoluta fidelidad la verdad de los hechos.

La cartera de Hacienda nacional

El presidente de la república, general Justo, no desconoce que la provisión de la cartera de Hacienda puede ser causa de trastornos políticos. Poderosas organizaciones bancarias, comerciales, industriales, políticas y también hombres representativos en las investigaciones financieras y económicas, le solicitan tales y cuales medidas para atenuar los efectos mortificantes de la crisis.

El general Justo ha notado que el eje de la discusión lo forma el inflacionismo. Mientras la minoría poseedora de moneda se opone a todo proyecto que estimule la circulación, la mayoría dueña de bienes raíces y de mercaderías, le pide unánimemente que por lo menos convierta en dinero el sobrante del empréstito patriótico, que, como se sabe, asciende a 230 millones de pesos.

Ha creído el presidente que lo mejor, políticamente, consistiría en ofrecerle la cartera al Dr. Manuel de Iriondo, quien actualmente la atiende en carácter de interino, y para substituirle en la de Instrucción Pública, pensó en el Dr. Angel Gallardo. Pero ha ocurrido que el doctor Iriondo no se ha mostrado dispuesto a "tomar al toro por las aspas"; no obstante, el presidente ha insistido calculando que como en el caso de "don Tancredo" su defensa estaba en no moverse.

La noticia en el seno de la Concordancia

Entre los miembros de la Concordancia la noticia de la incorporación del doctor Angel Gallardo al ministerio, produjo estupor. En el palacio del Congreso se llevó a cabo una reunión, y se convino que si las designaciones se producían, la concordancia actuaría como entidad electoral pero desvinculada y posiblemente en contra del gobierno.

Es de notar que a la reunión de referencia asistían y consentían también los antipersonalistas.

La carta agrega que el asunto preocupa al presidente no sólo por motivos políticos, sino porque advierte que la opinión pública, los grupos de trabajo, es decir, la economía nacional, exige medios que le faciliten la marcha en esta hora penosa. En contra se alzan los que disponen de numerario, con lo cual crean una situación de violencia que sólo con la violencia podrán ser evitados los efectos.

Es de imaginar con cuánto interés se sigue el asunto, sobre el cual no ha sido dada ninguna información oficial; más aún, se niega la noticia del ofrecimiento de la cartera. No obstante, si nos resolvemos a publicar la información es porque la estimamos exacta en todas sus partes.

Administrativas

La enseñanza agrícola

Ha terminado el ministro de Instrucción Pública el estudio de un anteproyecto de ley de creación de escuelas de enseñanza agrícola, de acuerdo a la división de la provincia, en zonas agropecuarias.

El mensaje y proyecto de ley será enviado en la semana entrante a la Legislatura.

Reforma del Reglamento Policial

Se reunirá en Rosario la comisión designada por el Poder Ejecutivo para proyectar las reformas en el reglamento policial con objeto de adaptar sus disposiciones a las de la Constitución en vigor, ley de sanidad, ordenanzas municipales, etc.

Integran la comisión, el inspector general de policía señor Teobaldo Garibaldi, el jefe del cuerpo de seguridad de esta capital señor Vicente Frugoni Miranda, y el comisario de órdenes de Rosario señor Ernesto Carreras.

La ley de estabilidad

El domingo 20 del corriente se realizará en los diversos ministerios y reparticiones, las elecciones para constituir los consejos de disciplina y calificación que crea la reglamentación de la ley de estabilidad de los empleados públicos.

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer la lista integrada en la repartición, en la forma siguiente:

Titulares, S. Andrés Ayala, Decoroso D'Annunzio, Dr. Leopoldo A. Esquivel; suplentes, P. Edmundo Saurit, Andrés E. Reynoso y Oscar Gaydou Monasterio.

PAGO DE LANGOSTA CAZADA y DESTRUIDA

Llegaron el contador y el inspector de Contaduría del Ministerio de Agricultura

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegaron esta mañana a nuestra ciudad el contador del Ministerio de Agricultura de la Nación, doctor Vietti, acompañado por el inspector de contaduría, señor Zayat.

Poco después partieron en automóvil para San Carlos Centro acompañados por el jefe de la sección Extinción Langostas, señor Emilio Manfroni; el jefe de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, señor S. Marchisio, y el inspector de la repartición señor Barbocino, a fin de efectuar el pago de las bolsas de langosta cazadas en aquella zona del departamento Las Colonias, durante la reciente campaña de destrucción del acridio.

El importe de las langostas cazadas y recibidas en bolsa en la zona de San Carlos, es de pesos 1.665.

Esta noche estarán de regreso en Santa Fe y mañana se trasladarán a Recreo, Candioti y otros distritos a continuar el pago de bolsas de langostas.

Movimiento de las mangas

Noticias recibidas en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, dicen que la manga de voladoras que se hallaba en el departamento General Obligado y que se corrió hacia las islas de la provincia de Corrientes, se halla estacionada en éstas; y la pequeña manga que infestaba el distrito de Margarita, en el departamento Vera, se corrió al distrito Berna, del departamento General Obligado.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

VISITA A LOS DEPARTAMENTOS SAN JERONIMO Y SAN MARTIN

Personal de la repartición ha realizado una rápida jira por diversas localidades de los departamentos San Jerónimo y San Martín; en Estación Díaz se logró solucionar una incidencia entre el Sindicato de Conductores y la firma cerealista José Camis.

La fábrica de quesos de El Trébol, fué inspeccionada detalladamente, y en todas las localidades visitadas se impartieron instrucciones a las autoridades policiales sobre el alcance de la legislación obrera y el procedimiento para su aplicación.

El Departamento levantará un censo de los establecimientos industriales de San Jerónimo y San Martín y se notificará a cada uno de ellos, por intermedio de la policía, la obligación y forma de llevar las planillas de horarios y los libros de sueldos y jornales exigidos por las leyes 11544 y 9688.

CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO

El director interino señor J. R. Thedy ha elevado una extensa nota al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, referente a una reorganización amplia de las oficinas de colocaciones de esta ciudad y Rosario, las que "han sido miradas, dice, con cierta indiferencia por los poderes públicos no obstante la amplitud de la misión que les está encomendada y los vastos beneficios que de su acción pueden surgir."

El señor Thedy considera conveniente la creación de una partida mensual que se asignaría a aquellas oficinas para los gastos de propaganda tendiente a hacer conocer de industriales y comerciantes, la finalidad perseguida; establecer con carácter permanente, relaciones con las empresas empleadoras, con las comunas provinciales y con las provincias y gobernaciones vecinas, fijando con exactitud el movimiento de ocupación, como así la oferta y demanda de brazos. Propicia el director interino la ampliación de las facultades de las oficinas en cuestión, mediante resoluciones que establezcan la obligatoriedad de las reparticiones públicas, empresas particulares que ejecuten obras del Estado, etc., de tomar personal por intermedio de aquellas oficinas, y se llegaría así a la creación de una verdadera bolsa del trabajo.

Apetencia de agua

Hacen cerca de tres meses que no llueve. La tierra clama su angustia sedienta por las bocas resecas de las tierras partidas. Nubes de polvo se levantan por los caminos; a las bestias enflaquecidas se les han agrandado los ojos mendicantes y reclinan las cabezas, como avergonzadas, mismo como si estuviesen expiando alguna culpa. Busca, en vano, la hacienda la ternura amable de las yerbas. Los árboles levantan los muñones dolientes de sus ramajes desnudos y parece que invocan la presencia del agua. Pasa alguna nube henchida por el cielo, pero el viento le sopla como si fuese una vela y la nube huye hacia tierras lejanas. Cielo limpio, azul, en el amanecer; sol tibio en la mañana y la tarde, cielo resplandeciente en la noche y espejo bruñido de escarchas en la tierra. Y no llueve.

¡Agua, agua, agua! Clama la tierra sedienta; la piden las plantas, la mendigan las bestias, la anhelan las gentes campesinas.

Pero el cielo permanece inmutable y de sus entrañas no cae la lluvia como una bendición de oro. Todo el cielo parece un inmenso desierto azul, impasible, ingrávido de piedad. Debajo, la tierra yacente, afiebrada, pide por las bocas abiertas de sus poros resecos la gracia de la lluvia.

Desde las chacras, los campesinos se acercan a los templos y preguntan: ¿por qué no das de beber a los sedientos?

CUESTIONES OBRERAS

En un acto público que organiza el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, hablará el diputado F. Pérez Leirós

La Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, en sesión extraordinaria tomó nota de una comunicación de la Asociación del Magisterio, dando a conocer sus nuevas autoridades; otra de la Unión Ferroviaria del F. C. S. F., designando delegados ante el Sindicato, y de una circular de la Confederación General del Trabajo, después de lo cual resolvió:

Realizar un acto público el domingo 20 del corriente a las 10 horas, en el salón del cine Avenida, e invitar a todos los gremios locales a que se adhieran al mismo, y a la vez invitarles a que concurran a una reunión previa que se efectuará el martes 15 del corriente, a las 21 horas, en el local de la calle Catamarca 2471.

Hacer saber a los gremios invitados que en el acto a realizarse en el cine Avenida, hará uso de la palabra, el secretario general de la Unión Obreros Municipales de la Capital Federal, el diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

Por DAVID LLOYD GEORGE
Ex Primer Ministro de Inglaterra

Especial para EL LITORAL

Si Roosevelt Fracasa, el Mundo Tendrá que Empezar de Nuevo

"El arreglo de Otawa fué un mal negocio, pero hemos empeñado nuestra palabra y debemos cumplirla"

Londres. — Antes de entrar a tratar sobre la desgraciada conferencia, quisiera hacer una pregunta a mis amigos de los Estados Unidos.

Quisiera que alguien nos dijera a los europeos qué están haciendo en realidad los Estados Unidos. Es claro, para nosotros, que se desarrolla algo de gran interés, pero ¿de qué se trata? Es como observar una colmena cuando se cambia una reina estéril por una fértil. Podemos ver mucho movimiento alrededor de la colmena, abejas que vienen y van, y se escucha un zumbido ensordecedor; pero no podemos ver lo que pasa en los panales.

¿Toda esta actividad enorme significa miel o es solamente un zumbido?

En este lado del Atlántico todo esperamos con interés y muchos de nosotros con esperanza. Si tiene éxito el experimento de Roosevelt, no en cada uno de sus puntos, sino en conjunto, este éxito se difundirá por todos los países civilizados y, en realidad, habrá una nueva tierra.

Si fracasa, no sólo los Estados Unidos, sino el mundo entero tendrán que empezar de nuevo.

En cuanto a la Conferencia Económica, todos se preguntan quién ha tenido la culpa de su fracaso. Esto, ¿qué importa? De todas maneras estaba destinada a fracasar. Era una empresa demasiado grande y nunca se habría llegado a ningún resultado.

Si la Conferencia hubiera tenido éxito en estabilizar la moneda, una conjetura inconcebible en las actuales circunstancias, todavía existía el problema de las tarifas y de las cuotas. Respecto a las restricciones del comercio, ningún país podría haber propuesto medidas que hubieran sido aceptables para otros países.

La proposición de la reducción del 10 o|o hecha por la Delegación Americana, y que tuvo una vida efímera, no habría encontrado apoyo en la Conferencia y si se hubiera aceptado por unanimidad no habría aliviado de una manera apreciable el comercio internacional. Pero esa proposición vivió lo suficiente para permitirnos juzgar la actitud de las naciones reunidas hacia cualquier intento de reducir las tarifas.

La Conferencia en general fué un error. No puedo comprender la razón de haberla celebrado en las actuales circunstancias. En realidad nadie la quería excepto el primer ministro Mac Donald, que es como un agricultor que tiene pasión por las ferias y los mercados, no porque tenga algo en particular que vender o comprar, sino porque le gusta vestir su traje de gala, montar su caballo favorito, caracolear entre el gentío y decir desde la silla a sus vecinos lo que piensa sobre el tiempo y el mundo en general. Entretanto, deja su granja en manos de un capataz.

Pero cuando arrastra a personas de importancia que abandonan sus deberes en otras 66 granjas para ir a reunirse con él, entonces se convierte en una incomodidad. La reunión habría valido la pena si él hubiera tenido algo que proponer que pudiera haber sido aceptado por los demás. Pero no tenía nada que sugerir excepto tópicos de conversación. Lo que me sorprende es que cuando Mac Donald visitó los Estados Unidos, el presidente Roosevelt lo alentara para seguir adelante en sus propósitos de celebrar esta conferencia. Ello no tendría otra explicación que la de que el presidente Roosevelt trató de deshacerse de él de una manera diplomática a fin de seguir adelante con su trabajo. He conocido a algunos políticos hábiles que proceden de esta manera.

A todas luces, el presidente americano no estaba preparado para tratar de negocios con Europa. Se encuentra demasiado ocupado en limpiar su propia casa, la cual se encontraba en desorden.

Hay una cosa en esta Conferencia de lo cual puede felicitarse el mundo. Ha sido un fracaso palpable, claro e inconfundible. Un éxito engañoso nos habría llevado por una senda errónea. Habría creado una ilusión de algo hecho.

Ha sido posible con otras conferencias que no produjeron nada, construir una estructura de material ligero que dió la impresión temporal de un éxito substancial. No había nada dentro. Pronto se vió caer el estuco impotente contra los embates del tiempo. Pero había respondido a su propósito de colocar al mundo en un estado peligroso de complacencia.

¿Habrá otra Conferencia en el otoño? Espero sinceramente de que no la haya, a menos de que las condiciones hayan variado completamente para entonces. No puedo creer que sin que se haya producido ese cambio, las naciones puedan ser inducidas a intentar nuevamente un arreglo internacional. ¿Sobre qué podemos ponernos de acuerdo en el otoño cuando han fracasado tan palpablemente en el verano?

Una Conferencia que fracasa produce resentimientos, recriminaciones y mala voluntad entre los gobiernos que debieran mantenerse en buena armonía. Revisando las relaciones de la prensa de los países que participan en la Conferencia podemos darnos cuenta de todo esto. Otra conferencia como ésta profundizaría y acentuaría las sospechas que pueden producir antagonismos.

Es mucho mejor que las naciones reconozcan francamente que por algún tiempo la política doméstica de cada una de ellas hace que un arreglo internacional en grande escala sea imposible de conseguir.

Siguen cultivando sus propias tierras cada una a su modo. Llegará el tiempo en que se den cuenta de que lo que puede conseguirse de esa manera tiene su límite. Entonces estarán deseosas de negociar, de realizar intercambios y de cooperar sobre la base de estas limitaciones al nacionalismo económico. Hasta que llegue ese momento no veo que haya esperanza de otra conferencia económica mundial.

El presidente Roosevelt está ocupado en producir el reajuste económico y la reorganización más audaz que se haya intentado por un gran país industrial. Roosevelt acaba de empezar este trabajo de construcción. En el proceso de su desarrollo, verá que es necesario alterar o trazar de nuevo sus planes. La adherencia obstinada a cualquier detalle que haya probado ser impracticable sería una prueba de debilidad y no de fuerza.

¿Cómo puede esperarse que él en este estado de las cosas pueda entrar en arreglos internacionales que probablemente entorpezcan su libertad de acción?

Pero este país se encuentra más o menos en la misma situación. Realmente no está libre de negociar. Se acaba de comprometer en un experimento doble que le priva de poder efectivo para negociar.

Ha prometido a sus propias industrias protegerlas de la competencia extranjera. No puede retroceder en lo que se refiere a estas tarifas de protección hasta que el experimento haya dado resultados.

El arreglo de Ottawa con los dominios y dependencias del imperio es aún más estricto en su aplicación. Tenemos un acuerdo escrito con países sobre los cuales no tenemos control. Fué un mal negocio. Sin embargo, fué un acuerdo. Hemos empeñado nuestra palabra, aunque nos duela, y debemos cumplirla a menos que alguna catástrofe nos libre de ello.

¿Qué otros países están preparados para eliminar o disminuir sus tarifas de protección, cuotas o restricciones? No estoy hablando de pequeñas concesiones, sino de limpiar de obstáculos la senda de comercio internacional. No veo ningún país en ninguna parte, en ningún continente, preparado para tomar la delantera. ¿Cuál es, entonces, la base para una conferencia? Predigo que las comisiones nombradas para investigar una variedad de perplejidades monetarias, comerciales y económicas se verán en la necesidad de someter sus problemas a una investigación larga y minuciosa.

Los países de la plata tienen encima una tarea que tomará un tiempo considerable antes de dar un resultado satisfactorio.

La Liga de las Naciones, que está acostumbrada a evadir los toques finales sobre cualquier tópico difícil, estoy convencido de que procederá de la misma manera en postergar la Conferencia de Economía Internacional propuesta para el otoño.

Si la liga tiene alguna dificultad en hacerlo, le bastará que revise los anales de la Conferencia del Desarme. Encontrará allí precedentes y expedientes en cantidad suficiente para producir una postergación indefinida.

Las Causas que impiden la Introducción de Frutas por el Puerto de Santa Fe

El director de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, da una serie de explicaciones que no justifican la prohibición

SERVICIO MAL ORGANIZADO

En contestación a la nota que en fecha 17 de junio del corriente año la Bolsa de Comercio de Santa Fe dirigió al ministro de Agricultura de la Nación, solicitando le que se permita la introducción de productos vegetales y también naranjas paraguayas por nuestro puerto, ayer el presidente de dicha institución, señor Francisco Lobbio, recibió del subsecretario de aquel ministerio, una nota llevando a su conocimiento el informe producido al respecto por la Dirección de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, en el que se ponen de manifiesto las causas que impiden por el momento, resolver favorablemente el pedido de referencia.

El informe está firmado por el señor Silvio J. Spangenberg, director de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, y lleva fecha 27 de julio próximo pasado.

Dice en síntesis, el citado funcionario que el decreto reglamentario de la ley 4.863, del 16 de diciembre de 1922, determina en su artículo 1o. que "el Ministerio de Agricultura procederá a organizar en los puertos de Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca, Rosario, en la ciudad de Mendoza y en otros puertos que aquel designe oportunamente, los servicios de inspección de plantas, estacas, tubérculos, bulbos, semillas y granos en general, frutas y hortalizas frescas destinadas a la exportación, a fin de comprobar su estado sanitario, condiciones de embalaje y emplazamiento a bordo." Se refiere, pues, dicha disposición a los productos destinados a exportación sin mencionar en los demás artículos lo referente a productos que deban introducirse al país.

"La disposición que rige al respecto — agrega el director de Sanidad Vegetal, — es la que establece el decreto de fecha 9 de marzo de 1931, en cuyo artículo 60. se dispone que "la introducción de frutas sólo podrá efectuarse por los puertos de Buenos Aires y Rosario. Las partidas introducidas por Mendoza, Posadas y La Quiaca, serán nacionalizadas en Buenos Aires o Rosario, debiendo las aduanas, precintar los vagones al penetrar en territorio argentino.

"Sería entonces necesario para acceder a lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, que se dictara un decreto habilitando al puerto de la citada ciudad para la introducción de frutas, pero a ello se opone, por ahora, la falta de una cámara de desinfección que es indispensable instalar previamente y por otra parte tendría que contar entonces esta repartición, con mayor número de empleados técnicos porque con los que cuenta actualmente, no pueden atenderse con regularidad los servicios que tiene a su cargo la Oficina Sanitaria de Importación y Exportación de Plantas y Semillas."

Y termina diciendo al señor ministro: "Corresponde, salvo mejor parecer de V. E. que se haga saber a la entidad recurrente, las causas que impiden resolver favorablemente ese asunto, no obstante lo cual se tendrá en cuenta el pedido cuando los recursos lo permitan."

Las explicaciones del señor Spangenberg, no satisfacen. Ya sabíamos en Santa Fe que en virtud de un decreto reglamentario, no se nos permite introducir naranjas a granel, como también sabemos que por otro decreto se nos impide importar yerba mate para su elaboración. Y precisamente por eso no se pedían informes acerca del motivo de tales medidas, sino que se dejasen estas sin efecto.

Por otra parte, la repartición informante no carece del personal necesario, sino que está mal distribuído. Dos puertos inmediatos, —Buenos Aires y La Plata,—cuentan con los servicios de la Oficina Sanitaria, mientras de La Quiaca y de Corrientes hay que enviar la fruta a nacionalizarla en Rosario. ¿No estaría mejor organizado el servicio, con una sola oficina en La Plata o Buenos Aires, una en Mendoza, otra en La Quiaca y otra en Corrientes? Seguramente los perjuicios serían menores y la policía de sanidad vegetal más eficaz.

CONSEJO DE EDUCACION

EL ESCALAFON DEL MAGISTERIO

El cuerpo de inspectores seccionales ha finalizado el estudio del ante proyecto de ley de escalafón y estabilidad del magisterio preparado por el ministerio de instrucción pública y fomento; los inspectores han introducido en las disposiciones del mismo, algunas modificaciones consideradas indispensables.

El ante proyecto, con el informe, del cuerpo de inspectores será elevado en la semana entrante, a consideración del titular de la cartera.

LA ASISTENCIA EN LAS ESCUELAS

Numerosas son las escuelas cuya clausura ha sido ordenada por la Inspección General, a solicitud de sus directores, por los casos de grippe entre los alumnos y maestros, y como persiste la epidemia, las autoridades escolares han enviado una circular a las escuelas para que informen al Consejo sobre la asistencia media en esta semana.

Una vez que se posean los datos al respecto, y si persiste la epidemia grippal, el Consejo adoptará las medidas que convengan.

PAGO DE HABERES

La tesorería escolar ha abonado los sueldos de los maestros por el mes de enero, hasta la décima sección; en los primeros días de la semana próxima, finalizará el pago por dicho mes.

NOTAS

AUTOBIOGRAFIA NACIONAL

El señor presidente de la república ha resuelto que se haga conocer nuestra nación en el extranjero. Para satisfacer esta simpática determinación presidencial, la Dirección General de Comercio e Industrias está preparando un libro destinado "al mejor conocimiento de nuestro país en el extranjero, y que ha de ser distribuído profusamente por intermedio de los representantes diplomáticos y consulares."

De esta obra se hará una edición de diez mil ejemplares. No son muchos, en verdad, para realizar una distribución profusa en todo el mundo. Tenemos la sensación de que la Argentina es grande, pero conviene no perder de vista que el mundo no es tan chico. Pero aceptemos buenamente la hipótesis de que diez mil libros bastan para iluminar la conciencia del mundo que está a obscuras en todo lo que se refiere a las cosas de nuestro país. De pronto nos preguntamos: cómo se escribirá esta especie de autobiografía nacional, cuál es el Emil Ludwig criollo capaz de presentar de cuerpo entero a la Argentina sin correr el riesgo de fastidiar al presunto lector ultramarino... Y cuando el libro esté planeado, inclusive escrito en sus borradores, en qué idioma va a redactarse? Porque si el libro aparece escrito en español o, para ser más nacionalistas, en argentino, corremos el riesgo de que nadie lo lea en Inglaterra, en Alemania, en el Japón y en Australia. Y si se lo escribe en esperanto, idioma universal, peor que peor, pues se dice que el esperanto, idioma universal, es universalmente desconocido.

Como se va viendo, esto de que el mundo nos conozca mediante la lectura de un libro no es lo mismo que soplar y hacer botellas; tiene sus grandes dificultades.

Mas pongámonos, una vez más, en la mejor de las hipótesis, supongamos que todo el mundo está en condiciones de leer nuestro libro. Esta sola sospecha nos da un poco de escalofrío. ¡Qué grave riesgo corremos! Pues ese libro de propaganda no tiene más remedio que decir lo de siempre; que aquí estamos en la gloria, que ésta es una provincia de la Arcadia, que no somos sólo un pueblo de tangueros y footballistas, que aquí florecen las artes, las ciencias, las grandes especulaciones filosóficas, etc. etc., pues de alguna manera debemos contrarrestar la maledicencia francesa, la incomprensión germana, la burla yanqui y el desdén hispano. Y estaríamos en la cúspide del autobombo.

CONSEJO MEDICO

La venta de medicamentos

Las autoridades sanitarias han notificado por intermedio de las autoridades policiales de Moisés Ville la prohibición de expender medicamentos dispuesta por el artículo 22 de la ley de sanidad, a los comerciantes de aquella localidad señores Isaac Trumper, Marcos Gutman y "La Mutua Agrícola".

Multa a un profesional

El Consejo Médico ha impuesto una multa de cincuenta pesos al dentista Dr. Jacobo Finck, de Moisés Ville, por infracción al artículo 26 de la ley de sanidad, y se ordenó la clausura del consultorio que tenía instalado el profesional multado en la localidad de Humberto 1o.

Detención por ejercicio ilegal de la odontología

Por existir en el sumario de prevención instruído por ejercicio ilegal de la odontología, contra Enrique Lanza, de Malabrigo, méritos suficientes, el Consejo Médico ordenó su inmediata detención, llevada a efecto por las autoridades de aquella localidad.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de la sección de Vera.

Dió de cabeza contra la parte trasera de un automóvil

Poco antes de las 20 horas de ayer, en calle 25 de Mayo y Salta, [illegible] un percance de tránsito del que resultó víctima un ciclista llamado José Montenegro, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en [illegible] 1252. Según la versión policial, Montenegro venía por calle Salta hacia el oeste cuando al llegar a 25 de Mayo tuvo un encuentro con el automóvil que guiaba, por esta arteria hacia el norte, el señor Angel E. Stamati, domiciliado en Avda. 7 Jefes 4321. El ciclista dió de cabeza contra la parte trasera del vehículo y cayó al suelo sin conocimiento. Conducido a la Asistencia Pública fué luego trasladado a su domicilio donde está en observación. La policía trata de deslindar responsabilidades.

Llegaron cuatro detenidos procedentes de San Javier

En horas de esta mañana tuvieron entrada en la casa central de policía, procedentes de San Javier, los detenidos: Carlos y Angel Argüello, Salvador Cabral y Victoria Medina.

Los tres primeros vienen a disposición del juez en turno acusados de haberse inferido lesiones mutuas y la última, por oficio del mismo magistrado. La llegada de los detenidos fué comunicada al Dr. Palamedi.



Recobró su libertad el comisario de Sauce Viejo

En horas de esta mañana, el juez de instrucción Dr. Palamedi ordenó la libertad del comisario de Sauce Viejo señor Angel Juan, quien hallábase detenido a raíz del luctuoso hecho sucedido en aquel distrito, el día 2 a las nueve horas, suceso que costó la vida al señor José B. Barón, vecino de esta ciudad. El doctor Palamedi ordenó la libertad por no haber causa para la detención.

4 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Domingo Brancial, Teodoro Gramajo, Cristóbal Stalder y Leocadio Sosa. Los traslados fueron dispuestos por los magistrados respectivos.

Lo detuvieron al presentarse a solicitar documentos

Esta mañana, un ciudadano que dijo llamarse Isidro Gómez, se presentó a la Sección Identificaciones de la policía solicitando una cédula personal. Mientras se atendía a Gómez, los empleados de dicha sección constataron que el solicitante tiene pendiente su captura solicitada por el jefe del Distrito Militar No. 33, acusado de infringir la ley 4707.

Detenido Gómez fué entregado a la división que a su vez ha dado cuenta al distrito nombrado.

Un pase de ómnibus

En la administración de este diario hállase a disposición de quien lo haya extraviado, un pase de ómnibus a favor de Ramona Andino, que lo entregó en nuestra casa, esta mañana, Melchor Ortiz.

Un detenido rumbo a Buenos Aires

Rumbo a Buenos Aires salieron a mediodía de hoy un empleado de Investigaciones y el detenido José Cándido Cabrera, por quien se interesa la policía de Viedma, Río Negro. Cabrera está acusado de adulteración de documentos y tiene su captura recomendada por la policía de la capital federal con fecha 8 de enero de 1929.

Cuando llegó a su casa, después de breve ausencia, notó que le habían robado

Los amantes de lo ajeno han llevado a cabo un robo del que ha sido víctima el vecino de Villa María Selva, Marcos Zapata, domiciliado en Avda. del Valle y 23 Sin Nombre.

Zapata ha manifestado esta mañana en la sub-comisaría del distrito que, después de haber estado cinco días ausente de su casa regresó hoy, notando, no sin sorpresa, que le habían visitado la finca llevándole: una lata de kerosene, casi llena, una lata de aceite, una lámpara, cacerolas, dos docenas de copas, una canasta llena de huevos, un traje, ropas de hombre y señora, dos anillos de oro, un reloj despertador, una bombilla y diversos objetos hasta un valor de 120 pesos.

El denunciante agrega que los ladrones, para penetrar a la casa violentaron una ventana.

La policía de María Selva ha solicitado la intervención de Robos y Hurtos.

En distrito Las Petacas trató de suicidarse un hombre de campo

Noticias llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de una tentativa de suicidio producida en Las Petacas, hecho del que fué protagonista un trabajador del campo. Según referencias, Miguel Gierlero, argentino, de 33 años de edad, hasta hace algunos días trabajaba en una chacra del lugar. Parece que Gierlero fué dejado cesante por sus patrones y entonces se encaminó hasta un campo del vecino Carlos Renzo a quien le contó su situación afligente. Renzo le dió albergue en espera de poderlo ocupar.

Anteayer, gentes del campo de Renzo oyeron voces de auxilio que partían de un galpón y al llegar hasta el, encontraron debatiéndose en estertores a Gierlero. A su lado un frasco de tóxico daba a entender lo que ocurría. Sin demora fué solicitado el médico Dr. Feriol quien lo puso fuera de peligro. El protagonista de este suceso está detenido y bajo sumario.

En calle Rivadavia fué atacado por un perro

Transitando, anoche, a las 20 y 30 horas, por calle Rivadavia al Norte, Antonio Castro, que se domicilia en Juan del Campillo y Zivira, fué atacado por un perro. El can logró hincarle los dientes en el pie derecho, causándole heridas leves de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional tercera ha iniciado el procedimiento.

No puede justificar la procedencia de la bicicleta

Esta mañana, los empleados Nicklison y Ferreyra que están investigando algunos hurtos mecánicos, mientras recorrían el radio de la segunda, encontraron en cercanías del Mercado Central a un sospechoso que montaba una bicicleta.

Los policías trabaron conversación con el desconocido, y como este no pudiese explicar la procedencia de la máquina que montaba fué detenido. El ciclista se halla en el departamento central pues se cree que la bicicleta es robada.

La tentativa de robo a "El Brillante"

UNA RESOLUCION DE LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la Secretaría Sobrero, dió a conocer esta tarde la resolución en la apelación deducida por Juan y Cándido Trovetti o Crovetti, sindicados como cómplices en el robo a la tienda "El Brillante".

La Cámara modificó el auto dictado por el juez de instrucción estableciendo que los Trovetti quedan procesados como encubridores.

TRIBUNALES

PRONUNCIAMIENTO SOBRE PERENCION DE INSTANCIA

En la perención de instancia promovida por Mateo Delfino Hnos. en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Sociedad Cooperadora La Colonial, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Bosu Rodríguez resolvió: Desestimar con costas la perención acusada. En $ 60 los honorarios del doctor Benuzzi y $ 30 los del procurador Díaz Candioti.

La Cámara de Apelaciones establece que habiéndose acusado la perención por la demandada con fecha 25 de noviembre de 1932, es de toda evidencia que lo ha sido completamente fuera del término previsto por la ley en su artículo 1,100 del Código de P. Civiles.

APLICACION DE IMPUESTOS

En el recurso deducido en el juicio Angelani y Martinelli contra Daniel Ferrero, cobro de pesos, sobre aplicación de impuestos, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez confirmó la resolución que declara que el documento de autos debe abonar impuesto. La Cámara establece que dentro de los amplios términos del inciso B. del artículo 53 de la ley de sellos vigentes el pedido de entrega del documento glosado a fojas dos para el arreglo del juicio, aparece comprendido en la ley por lo que el impuesto corresponde. No ha de verse, dice, en la conclusión formulada prejuzgamiento respecto de la conducta de los profesionales intervinientes sino la correcta aplicación de la ley que para ser tal en paridad debe aparecer sin distingos de orden personal.

RECURSO CONCEDIDO

En el recurso de inconstitucionalidad que ha interpuesto en el juicio que sigue la Compañía Anglo Argentina de Electricidad de Rafaela contra Municipalidad de Rafaela, la Cámara de Apelaciones secretaría Sosa Rodríguez concede el recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia. Al hacerlo así la Cámara establece que se ha discutido en el pleito la inconstitucionalidad, nulidad e ilegalidad de las ordenanzas 296, 324, 325 y 345 del Municipio de Rafaela, lo que hace procedente el recurso interpuesto.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Bartolomé Aldao y Sara Carreras de Aldao el juez de 1a. nominación, doctor Anadón secretaría Esquivel dictó fallo: ordenando llevar adelante la ejecución con costas por no haber opuesto excepción legítima alguna dentro del término de ley, con costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan B. Caravant contra Consejo de Educación el juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas por no haber opuesto la excepción de ley por lo que se hace efectivo el apercibimiento con que fué citada la parte demandada.

CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Vicente Martini el juez de la 2a. doctor Mántaras por la secretaría Béguelin señaló la audiencia del día 14 del mes corriente a las 9 y 30 para sorteo de contador.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de José Iturraspe Rodríguez ha dictado resolución aprobando la sumaria sobre posesión treintenaria y título supletorio, ordenando la inscripción en el Registro General. Se refiere a un terreno ubicado en esta ciudad en calle Rosario esquina Francia. El juez llega a la conclusión de que en autos se han llenado en forma amplia los extremos legales para la procedencia de esta sumaria información.

RESCICION DE CONTRATO

En el juicio que sobre rescición de contrato seguido por Alejandro Talin contra Nicolás Toteri, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia: Hace lugar a la acción declarando rescindido el contrato. El juez llega a la conclusión de que el demandado ha dejado de cumplir con una cláusula del contrato, y, que, además, al comparecer en juicio se ha allanado a la acción.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que por cobro de pavimento sigue Dyckerhoff y Widman contra Agustina Encina el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, no hizo lugar a la revocatoria contra el decreto que ordenaba la traba del embargo. Establece que dicho decreto ha sido dictado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1035 del Código de P. Civiles.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Pedro Guardi el juez de la 2a. secretaría Irigoyen aprobó las operaciones de inventario, de avalúo y partición practicadas por el doctor Reyes.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por el síndico de la Sucesión de Dionisio Arévalo contra Carlos Armando el juez de la 2a. por la secretaría Béguelin dictó sentencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 845 y 847 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la declaratoria de pobreza de Guillermina Prado el juez doctor Mántaras secretaría Béguelin la declara pobre para litigar contra la Compañía de Tranvías, sobre daños y perjuicios.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Inés Espíndola Vda. de Juárez el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Béguelin ha concedido la autorización para realizar una venta.

HONORARIOS

En el juicio ejecutivo Fiat Argentina S. A. contra Guillermo Beckmann el juez doctor Mántaras secretaría Béguelin reguló $ 80 al doctor Antonio Habichayn.

—En el mismo juicio, en la acción sobre daños y perjuicios, se han regulado $ 100 al doctor Antonio Habichayn.

—En el juicio Virgilio Venanzi contra Empresa Riestra, daños y perjuicios, el juez de la 2a. por la secretaría Béguelin reguló los honorarios del doctor Antonio H. Ceteri en $ 600.

—En el juicio Agustina Encina contra Dyckerhoff y Widmann, el mismo Juzgado reguló $ 200 al doctor Bayer y $ 100 procurador Ferrari.

SUCESORIO

En el sucesorio de Bartolomé Boschetto el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen declara sus herederos a su esposa María Pico de Boschetto y sus hijos Magdalena Antonia, Luisa, María, Luis, Miguel, Mariana Magdalena y Antonio Boschetto.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por los Sres. Manuel y Abraham Franciosi contra Juan Mir, cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó sentencia de remate disponiendo llevar adelante la ejecución con costas. En $ 20 los honorarios del doctor Ballari.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Amalia Ariane [illegible], el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira, la dió por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar.

DEMANDAS COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo seguido por el Banco de Italia y Río de la Plata contra Santos Penisi, cobro de pesos, se dictó sentencia. Se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Mathurin. La parte demandada no ha opuesto la excepción que corresponda.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio de apremio seguido por Matilde U. de Gama contra José Gama el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó sentencia rechazando las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución por la suma de $ 15.573 y sus intereses desde la demanda. Las costas en el orden causado. El juez establece que no hay falta y menos inhabilidad de título. Se ejecuta una sentencia definitiva que condena al demandado al pago de una cantidad líquida. La liquidación ha sido debidamente aprobada. El auto de solvento que el artículo 509 de la ley objetiva sin recurso alguno no es definitivo; por lo mismo no impide al Juzgado se pronuncie sobre la eficacia del título en la sentencia de remate. En lo que se refiere a los honorarios calculados demás está advertir que la vía de apremio se establece exclusivamente para los deudores de costas liquidadas en forma definitiva. Por ello la ejecución en la forma ordenada.

RESOLUCION EN UN SUMARIO

El juez de instrucción, doctor Barrios, juez del Crimen, que entiende en la causa Juan Lorenzatti, denuncia, ordenó la libertad de los detenidos Pedro Remonda, Arnoldo Benito Gunthard y Arístides Amado Robert, por no haber mérito por ahora para que continúen detenidos.

PROCESO FALLADO

En el proceso que se sigue a Mauricio Almada por abuso de arma y hurto el juez del Crimen doctor Barrios por la secretaría Farías dictó fallo. Lo condena a dos años de prisión y costas, la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

—El mismo juez por la secretaría Garibay dictó este fallo: Condena a Eusebio Espíndola, Agustín Sosa, Bernardo Espíndola, Fortunato Ayala, José Espíndola, Pablo Espíndola y Leonardo Espíndola como autores de hurtos a sufrir un año y seis meses de prisión a los dos primeros, al tercero seis meses y tres meses a los restantes.

SOBRESEIMIENTO

El juez del Crimen doctor Barrios, secretaría Farías dictó sobreseimiento por prescripción en estos sumarios: Roque Vázquez, lesiones; Segunda Soto Galarza, Rolando Ayala, Patricio Pereira y Dionicio Ramayo, todos por lesiones.

—En el proceso que se le sigue a Sandalio Galarza por el delito de lesiones ha dictado fallo el juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti, condenándolo a sufrir la pena de tres meses de prisión, la que tiene cumplida, por lo cual se ordena su libertad.

—En el proceso contra Pedro Leiva, lesiones, el juez del Crimen, doctor Sabaté secretaría Lepido, se le condena a un año de prisión.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. CIBILS. — SECRETARIA E. MEYER

Edmundo Heyman contra M. E. E. de P., sobre cobro de pesos. Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Domingo Tarelli Ltda. contra A. I. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor en el término de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interpelación judicial con costas. En diez y ocho pesos los honorarios del procurador Tenenbaum.

—Suc. De Juan Bonazzola contra J. H. L., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor la suma de quinientos sesenta y tres pesos con setenta centavos nacionales reclamados con más sus intereses desde el día de la demanda y las costas causadas en el término de diez días. Se regulan en veinticinco pesos los honorarios de los doctores Tuella y Leiva y en treinta los del procurador de la Peña.

—Margaritos y Hevia contra G. M., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución.

—Calvelli y Mendicino contra A. P., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución.

—José Sana contra J. R. C. Se manda llevar adelante la ejecución.

—Juan J. Lascano contra E. C. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la fracción del terreno, motivo de esta demanda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Juan Lascano contra C. R. de S., sobre desalojo. — Se resuelve: Idem, idem.

—Municipalidad de Santa Fe contra P. C., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, más sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del procurador Santa Cruz en la suma de doce pesos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 28 de agosto próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M|NACIONAL, y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933.

D. M. DRIAU

D. M. VIDELA.

Srio. de O. P., [illegible]

No. 27[illegible]